

Guayaquil, 10 de Julio de 2020

Señores
VIRTUALMEDIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía VIRTUALMEDIA S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se perfeccione la transferencia de acciones realizada, agradeceremos se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Al efecto informo que la antedicha transferencia se realizó a título oneroso, bajo el siguiente detalle:

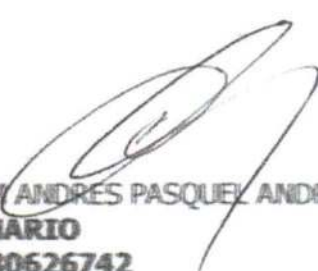
La señora Yolanda Bernites Vargas, transfirió cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de William Andres Pasquel Andrade.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cordialmente,


YOLANDA BERNITES VARGAS
CEDENTE
C.I. 0900781246


WILLIAM ANDRES PASQUEL ANDRADE
CESIONARIO
C.I. 0930626742


LUIS ERNESTO LANDIN BUSTAMANTE
ESPOSO CEDENTE
C.I. 0900713090

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENITEZ CARLOS A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS ANGELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y4343V4222

0017240175

Yolanda Benítez de la Cruz

INSTRUMENTAL

Unidad de ASESORIA

INSTRUCCION
SECUNDARIA

FECHAS DE EXPIRACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDIN ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CAROLINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR
SECCIONAL

ID ECU0900713090<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
350902M230225ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
LANDIN<BUSTAMANTE<<LUIS<ERNEST

[illegible]

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Adrian August 8.